



CONGRESISTA ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

OFICIO N°00160-2020-2021/AMPS/CR

Lima, 02 de julio del 2020

Señora:

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN

Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Presente. -

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez informarle que he recibido una carta s/n de la Srta. Nathaly de Jesús Huapaya Zavala, Coordinadora General de la Mesa de Discapacidad y Derechos, y de la Srta. Guissely Alvarado Ramírez, Coordinadora General de la Coalición por el Derecho a una Educación Inclusiva, las cuales me informan que más de la mitad (52%) de las personas con discapacidad intelectual estarían siendo discriminadas, ya que el Gobierno plantea una estrategia educativa sin inclusión frente a la pandemia, siendo este un derecho fundamental amparado por nuestra Carta Magna.

Asimismo, me manifiestan que el Ejecutivo no estaría atendiendo las necesidades básicas, como salud y protección social, situación que vendría afectando diariamente a cientos de personas con discapacidad en nuestro país.

Señora presidenta, por estas razones le solicito extienda la invitación a la **Srta. Nathaly De Jesús Huapaya Zavala, Coordinadora de Mesa de Discapacidad y Derechos**, en su calidad de representante de 21 organizaciones de personas con discapacidad y de la sociedad civil que conforman la Coordinadora General de la Mesa de Discapacidad y Derechos. Asimismo, de la **Srta. Guissely Alvarado Ramírez**, Coordinadora General de la Coalición por el derecho a una Educación Inclusiva, para que ambas nos den a conocer la problemática que sector vulnerable viene atravesando frente a esta pandemia.

Agradeciendo la atención a la presente, le reitero mis saludos y estima personal.

Atentamente,

Abg. Angélica Palomino Saavedra.
DNI N°02868375
Congresista de la República.

C.c.
Archivo.
AMPS/MAC.